

Decálogo democrático



Comisión Especial para la Promoción
de la Cultura Democrática y
Vinculación con Organizaciones
de la Sociedad Civil



Contenido

Directorio	3
Presentación	4
Principios de la ciudadanía	5
Principios de partidos políticos y candidaturas	8
Créditos	12
Agradecimientos	13



Directorio

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz

Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral

Roberto López Pérez, Consejero Electoral

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Isis Alejandra Escamilla Pulido, Directora Ejecutiva

Mónica Ruiz Saldaña, Subdirectora

Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil

Erika Carolina Malpica Alcántara, Titular

Carlos Daniel Ramos Flores,

Coordinador de proyecto



Presentación

El OPLE Veracruz, a través de la **Comisión Especial para la promoción de la cultura democrática y vinculación con organizaciones de la sociedad civil**, trabaja permanentemente por generar estrategias que continúen abonando al ambiente democrático en la entidad, haciendo partícipe a la ciudadanía de dichos esfuerzos.

Es por ello, que en el marco del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión, se ha propuesto generar el **“Decálogo Democrático”**; un instrumento que recaba las opiniones y perspectivas de la ciudadanía veracruzana, respecto de los principios que deben poner en práctica la ciudadanía, los partidos políticos y las candidaturas en un proceso electoral y para una vida en democracia.

Principios de la ciudadanía

A continuación, se presentan 10 principios que cualquier persona debe poner en práctica durante las elecciones, así como para vivir en un ambiente democrático.



1. Actúa en favor de una democracia incluyente.

La democracia representa los valores de la igualdad, la tolerancia y el respeto. Por ello, es indispensable que la ciudadanía promueva la inclusión y participación de todas las personas en una vida plena.

3. Evita y señala discursos de odio.

La democracia es contraria a cualquier uso de lenguaje discriminatorio que tenga por objeto crear estereotipos, estigmas o divisiones entre la sociedad.

5. Respeta la pluralidad de ideas y opiniones.

Una sana democracia, es aquella en la que su ciudadanía respeta y asume que existen diferentes puntos de vista y opiniones positivas que pueden enriquecer y han de permitir tomar mejores decisiones.

2. Participa activamente en elecciones.

En democracia, se requiere de una ciudadanía participativa y que conozca sus opciones políticas a fin de comparar proyectos y emitir un voto libre e informado.

4. Se involucra en asuntos públicos.

Una idónea democracia cuenta con una ciudadanía que se interesa y contribuye participando en la solución de asuntos de interés común.

6. Acepta la libertad de elección.

La ciudadanía está llamada a convivir en armonía y respeto sobre la decisión política que manifiesten las demás personas.



7. Promueve la conversación pública con ideas libres e informadas.

Para la democracia, es indispensable el diálogo y la deliberación de las ideas, para ello, se requiere que la ciudadanía cuente con información verás que le permita expresar con total libertad su aprobación o rechazo a los asuntos de carácter público.

9. Fomenta la educación cívica.

La democracia se nutre y fortalece de una ciudadanía que practica y promueve valores y principios que permiten la sana convivencia entre todas las personas. El pluralismo, tolerancia, justicia, libertad, respeto, honestidad, solidaridad, igualdad y la participación son aspectos que consolidan un ambiente democrático.

8. Vigila la legalidad y transparencia de los procesos electorales.

Los Procesos democráticos garantizan la transición pacífica del poder, para ello es indispensable que la ciudadanía vele por que las elecciones sean justas y confiables que permitan brindar armonía y estabilidad política.

10. Impulsa el acceso a la información pública.

Hay democracia, cuando la ciudadanía accede a información pública que es clara y se encuentra en formatos accesibles para todas las personas con el fin de observar el desempeño de sus representantes y del gobierno, evitando de esta manera abusos de poder.

Principios de partidos políticos y candidaturas

A continuación, se presentan 10 principios que, desde una perspectiva ciudadana, deben seguir los partidos políticos y candidaturas en las contiendas electorales y en democracia.



1. Fortalecen la democracia.

La democracia requiere de agrupaciones que actúen y difundan los valores y principios que permitan preservar una forma de gobierno que garanticen la libertad y los derechos para toda la ciudadanía.

3. Incluyen en la estructura partidista a grupos en situación de vulnerabilidad.

La democracia, reconoce la participación efectiva de todas las personas en asuntos de carácter público, para ello es indispensable que los partidos políticos, promuevan la inclusión paritaria así como de personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, con discapacidad, de la juventud, la tercera edad, de la diversidad sexual al interior de sus institutos políticos.

2. Trabajan por mejorar la calidad de la clase política.

Para el progreso de una sociedad democrática, es indispensable que la clase política adquiera las herramientas necesarias que les permitan actuar con competencia y efectividad en el uso de sus encargos.

4. Promueven una agenda de respeto a los derechos humanos.

La democracia requiere de partidos políticos comprometidos con una agenda propositiva que garantice la protección de los derechos humanos y libertades para toda la ciudadanía y sin ningún tipo de distinción.



5. Impulsan la participación de la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones.

Los partidos políticos como agrupaciones que tienen su origen en la organización ciudadana, requieren abrir espacios con la ciudadanía que permiten recuperar su confianza ciudadana al hacerles partícipes de procesos internos y de la toma de decisiones.

7. Se conducen con ética e integridad política.

Como actores fundamentales de la democracia, deben conducir su actuar basado en valores y principios que les permitan desempeñar sus funciones de manera adecuada y bajo el interés colectivo.

6. Hacen buen uso y transparentan los recursos públicos.

Los partidos políticos por deber constitucional y por convicción democrática, han de ejercer de manera responsable, racional, en el cuidado del medio ambiente y para los fines propuestos los recursos asignados. A su vez, dichos recursos serán transparentados de forma adecuada y oportuna.

8. Cumplen con la postulación de candidaturas incluyentes.

Los partidos políticos, han de realizar la postulación de forma auténtica y comprometida de candidaturas en paridad de género, así como de personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, con discapacidad, de la juventud, la tercera edad, de la diversidad sexual, y de cualquier otro grupo en situación de vulnerabilidad.



9. Comunican sus ideas y propuestas con perspectiva incluyente.

Las ideologías, posturas y propuestas partidistas en una democracia, han de ser comunicadas en un lenguaje incluyente y pensado para la diversidad poblacional, con el objetivo que todas las personas puedan acceder a información que les permita formar sus opiniones respecto de la oferta política y los diferentes temas de interés público.

10. Previene la desinformación y los discursos de odio.

En democracia, los partidos políticos deben promover información veraz, evitar y contrarrestar el uso de discursos que contengan mensajes discriminatorios o que inciten a la violencia por razón de ideología política, situación económica, origen étnico, discapacidad, edad, género u otro factor de identidad, con el objetivo de crear estereotipos, estigmas o divisiones entre la sociedad.



Créditos

C. Sergio Alcántara Chávez,

Estudiante de la Universidad Veracruzana

Mtro. Tirso Bautista Cárdenas,

Representante Legal de la Asociación Civil Citlalkiawitl A.C.

Mtra. María Florencia Tehuintle Cuicahua,

Traductora Certificada en Lengua Náhuatl Zona Zongolica

Sra. Vicencia Escobar Castillo,

Presidenta de la Asociación Civil Mujeres Líderes de Veracruz, A.C.

C. Juan Carlos Yañez Rivera,

Voluntariado del Observatorio Cívico y Social

Lic. Alejandra Aldana Alcántara,

Activista y Fundadora de Espacios Diversos y Seguros

Lic. Luis Emir Molina Mazadiego,

Integrante de la Comunidad Transgénero

Lic. José Jorge Eufasio,

Académico de la Universidad Veracruzana

Lic. Raúl Alberto Alcántara Argüelles,

Instructor de Tiflotecnologías en el CRISVER Xalapa

Lic. Claudia Herrera Hernández,

Licenciada en Educación Especial y Asesora del CRIE Xalapa

Agradecimientos

El **OPEL Veracruz** a través de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, agradece a la ciudadanía veracruzana que participó en la elaboración del presente instrumento de incidencia ciudadana y que tiene por objeto promover valores y principios que abonan al fortalecimiento de una democracia participativa e incluyente.

De esta manera, el OPEL Veracruz refrenda su compromiso institucional por generar los mecanismos de participación ciudadana que garanticen la difusión y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de **todas las personas**.

Decálogo democrático



Comisión Especial para la Promoción
de la Cultura Democrática y
Vinculación con Organizaciones
de la Sociedad Civil